

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BODEGAS Y SERVICIOS ECUADOR FORTALEZA S.A. BOSEFO**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 9:00 horas, por medio telemático mediante la aplicación ZOOM, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la
Compañía BODEGAS Y SERVICIOS ECUADOR FORTALEZA BOSEFO S.A., los accionistas a saber.

- Señor Byron Javier Argoti Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 8600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Señor Jorge Gustavo Argoti Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 8600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Señor Julio Iván Argoti Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 8600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Señora Saida Ximena Argoti Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 8600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Señor Hemán Ramiro Argoti Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 8600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Señora Doris Virginia Argoti Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 8600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- Señora Lady Yolanda Argoti Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 8600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas anteriormente indicados, representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, quien preside la Junta es el señor Jorge Argoti Morillo, en su calidad de presidente, sin embargo, por motivos de salud y que ha sido notificados con anterioridad, no se encuentra en la Junta, por lo que en base al artículo Art. 244 de la Ley de Compañías, la Junta decide y procede a nombrar al Señor Ramiro

Dirección Oficina: Av. Cacique Tulcanaza, Tulcán – Ecuador

Teléfono: 062986557 – 062988408

Mail: atencionalcliente@bosefotulcan.com / gerencia@bosefotulcan.com

Argoti para que preside la sesión; y, la señora Saida Argoti Zambrano Gerente de la Empresa, actúa como secretaria.

En virtud del Decreto Ejecutivo 1017 emitido el día 16 de marzo de 2020, en el cual declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, suspendiendo el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito exceptuando la restricción entre otros a las personas y actividades enmarcadas dentro de los sectores estratégicos, la presente junta de accionistas se realizará por medio telemático y para suscribir la aprobación del acta se realizará mediante correo electrónico remitido a la Gerencia General de la compañía una vez la junta haya finalizado.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada, con el siguiente orden del día:

- Constatación del quorum
- Aprobación Informe de Gerencia 2019
- Aprobación de Estados Financieros 2019
- política de Dividendos del año 2019

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día a tratarse el mismo que es aceptado por unanimidad, sin modificación alguna.

por cuanto se ha constatado el Quorum, previo a la lectura del orden del día, se pone en consideración el segundo punto el mismo que es, la aprobación del Informe de Gerencia 2019, para lo cual la Sra. Gerente toma la palabra y da lectura al mismo. Una vez finalizado, se aprueba por unanimidad el mismo.

El presidente de la Junta de accionistas pide se proceda con el tercer punto del día Aprobación de Estados Financieros del año 2019

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la señora Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas. aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la accionista señora Saida Argoti, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Una vez, aprobados los estados financieros, la Sra. Gerente expone que en virtud de la emergencia nacional provocada por el novel coronavirus COVID-19, y basada en el Acuerdo Ministerial N^o MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020, en el que se expiden las directrices para la aplicación de la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria; y, el Acuerdo Ministerial MDT-2020-080, referente a la reforma del Acuerdo Ministerial No. MDT2020-077, la empresa ha firmado con los empleados en relación de dependencia

Dirección Oficina: Av. Cacique Tulcanaza, Tulcán – Ecuador

Teléfono: 062986557 – 062988408

Mail: atencionalcliente@bosefotulcan.com / gerencia@bosefotulcan.com

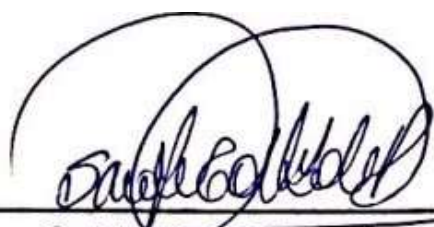
un acuerdo para la reducción y suspensión de jornada de trabajo según sea el caso individual de cada trabajador, la cual fue aceptada por todos los empleados.

La Gerente propone a la junta que no se reparta dividendos del período 2019 debido a que por la situación provocada por la emergencia sanitaria del COVID-19, se debe precautelar la liquidez de la empresa y fortalecer el patrimonio de esta de cara a combatir la crisis financiera por la caída de la actividad económica en el periodo económico 2020. En tal sentido, la utilidad del período 2019, según votación de los señores accionistas y al no ser aceptada la propuesta presentada, se repartirá a cada uno de los mismos, de acuerdo con la participación societaria de cada uno de los señores accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los

asistentes, aprobada sin modificaciones y es enviada a todos los accionistas presentes mediante correo electrónico, quedando a la espera de la aprobación de los accionistas por el mismo medio.

La Sra. Saida Argoti como gerente de la compañía y secretaria de la presente junta de accionistas certifica la recepción de aprobación del correo electrónico de los señores accionistas suscribiendo el presente documento.



Sra. Saida Argoti Zambrano

SECRETARIA

Dirección Oficina: Av. Cacique Tulcanaza, Tulcán – Ecuador

Teléfono: 062986557 – 062988408

Mail: atencionalcliente@bosefotulcan.com / gerencia@bosefotulcan.com